

ACTA No. 68				
COMITÉ PRIMARIO – APROBACION DE CONTRATACION DE INSTRUCTORES 2020				
CIUDAD Y FECHA: DOSQUEBRADAS, Octubre 27 DE 2020		HORA INICIO: 1:00 pm		HORA FIN: 2:00 pm
LUGAR: Reunión virtual Teams		REGIONAL RISARALDA- CENTRO DE DISEÑO E INNOVACION TECNOLÓGICA INDUSTRIAL		
TEMA (S): Aprobación de contratación instructores para el segundo semestre de 2020				
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Revisión de las actas del comité de verificación y escogencia de instructores de la vigencia 2020 para aprobar la contratación de servicios temporales de profesionales para suplir las necesidades de la misión institucional del CDITI.				
DESARROLLO DE LA REUNIÓN				
El subdirector (e) Oscar Alberto Sanchez López del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda y las diferentes coordinaciones del CDITI, atendiendo las necesidades de formación y dado que el Centro no cuenta con el personal de planta necesario para atender las necesidades de formación para cumplir con la misión institucional, requiere contratar los servicios temporales de profesionales que cuenten con la idoneidad y la experiencia, para que presten sus servicios como instructores, que mediante Resolución No. 01979 de 2012 por la cual se expide el Manual de Contratación de Instructores del Servicios Nacional de Aprendizaje – SENA; Circular No. 3-2018-000197 de noviembre 11 de 2018, Circular No. No. 3-2018-000206 de diciembre 12 de 2018, Circular No 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019, Circular No 01-3-2019-000170 del 23 de octubre de 2019, Circular No 01-3-2019-000172 del 28 de octubre de 2019. Circular No 01-3-2019-000203 del 06 de diciembre de 2019, Circular No 01-3-2019-000215 del 12 de diciembre de 2019 y la Resolución 1-1944 de 2019 “por la cual se establece el calendario académico y labores de los Centros de Formación Profesional del SENA para el año 2020”. De conformidad con la circular No. 01-3-2019-000197, Orientaciones para la contratación de instructores, modalidades: presencial, virtual y a distancia vigencia 2020, y la circular No. 01-3-2019-000156 del 01 de octubre de 2019 Contratación Prestación de servicios personales – Año 2020. Los subdirectores de Centro de Formación deberán conformar un Comité, de verificación de requisitos y escogencia de contratistas. Se conforma el comité mediante Resolución No. 01915 de 10 de diciembre de 2019, quienes deben realizaron las actas de verificación y escogencia para la preselección de los aspirantes a instructores por prestación de servicios personales que cumplan con el perfil mínimo requerido dispuesto en la página pública de empleo (APE) https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Paginas/APE.aspx. Teniendo como estrategia las redes de conocimiento sectorial y las áreas temáticas de los programas de formación titulada y complementaria del nivel técnico, tecnológico y/o profesional en cualquiera de las tres modalidades, que permitan impartir formación con los requerimientos exigidos por el servicio Nacional de Aprendizaje Sena. Se revisa el aplicativo de APE para preseleccionar los aspirantes en orden de puntaje y que cumplan con los requisitos del perfil en cada red de conocimiento sectorial y áreas temáticas, y Que, en tal virtud, el Subdirector del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial de la Regional Risaralda, nombrado según resolución 1-1236 del 5 de octubre de 2020 y acta de posesión No 185 , aprueba la contratación del listado de aspirantes recomendados por el comité de verificación y selección del Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial, en búsqueda de lo mejor para la Institución según las necesidades del servicio Circular No 01-3-2019-000170 del 23 de octubre de 2019. Mediante Actas de Comité de verificación y escogencia relacionadas, se dio recomendación de contratar como instructores de la red de conocimiento especificadas a los siguientes aspirantes:				
TERESA DEL CARMEN MARTINEZ RAMIREZ	CC 42090505	Institucional de la Enseñanza de Idiomas	Idiomas - FRANCÉS	ACTA No. 19 DE 2019

007 V.O.

Sin embargo, al momento de ser contactada desistió de su aspiración, por lo que se procede a realizar una nueva convocatoria, quedando seleccionada la siguiente aspirante.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	RED DEL CONOCIMIENTO SECTORIAL	AREA TEMATICA	ACTA DE VERIFICACION
OLGA LUCIA SEPULVEDA GARCIA	CC 30.232.152	Institucional de la Enseñanza de Idiomas	Idiomas - FRANCÉS	ACTA No. 41 DE 2020

Se pasa al análisis de las actas de verificación y escogencia relacionadas, en donde se recomienda la contratación de los siguientes aspirantes

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO	RED DEL CONOCIMIENTO SECTORIAL	AREA TEMATICA	PRESUPUESTO	ACTA DE VERIFICACION
GERARDO CASTRO TAMAYO	94.060.982	Informática y Desarrollo de Software	Infraestructura	REGULAR	ACTA No. 40 de 2020
EDUARDO MAJARRES	1.143.432.532	Informática y Desarrollo de Software	Software	REGULAR	ACTA No. 40 de 2020
LEONARDO BETANCOURT CARO	1.110.456.158	Informática y Desarrollo de Software	Software	REGULAR	ACTA N° 40 DE 2020
JUAN CARLOS RAMIREZ AGUDELO	18.510.519	Automotor	Motocicletas	REGULAR	ACTA N° 37 DE 2020
SARA KATHERINE GRAJALES BAYER	1.018.480.926	Artesanías	Textil Artesanal	REGULAR	ACTA N° 38 DE 2020
PLINIO CESAR VALENZUELA BARRERA	1.075.211.754	Logística y Gestión de la producción	Trabajo Seguro en Alturas	FIC	ACTA N° 11 DE 2019
JULIO CESAR MARTINEZ HOYOS	10.143.848	Logística y Gestión de la producción	Trabajo Seguro en Alturas	FIC	ACTA N° 11 DE 2019
MARTHA LUCIA FRANCO NARVAEZ	24.368.196	Logística y Gestión de la producción	Trabajo Seguro en Alturas	FIC	ACTA N° 11 DE 2019

CONCLUSIONES:

Después del análisis efectuado en el acta de verificación y escogencia relacionadas , se permite dar trámite para su contratación a los aspirantes mencionados anteriormente

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Iniciar proceso de recolección de documentos para contratación de instructor	Área Contratación	Octubre 28 de 2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		



REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- 68 DEL DÍA 27 DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S) **Revisión de las actas del comité de verificación y escogencia de instructores de la vigencia 2020 para aprobar la contratación de servicios temporales de profesionales para suplir las necesidades de la misión institucional del CDIT**

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
1	OSCAR ALBERTO SANCHEZ LOPES	10.126.075	X		SUDIRECTOR (E)	oasanchez@sena.edu.co	63361	
2	HECTOR FABIO OSPINA ALVAREZ	16.220.631	X		COORDINADOR ACADÉMICO	hfospina@sena.edu.co	63464	
3	JOHON FREDDY FRANCO YELA	10000022	X		COORDINADOR ACADÉMICO	jffranco@sena.edu.co	3002844182	
4	VIVIANA RAMIREZ RAMIREZ	42.151.000	X		COORDINADOR ACADÉMICO	vramirezr@sena.edu.co	3217779680	
5	CARLOS ANDRES OTALVARO	10.029.213	X		COORDINADOR ACADÉMICO	caotalvaror@sena.edu.co	3016825848	
6	ANGELA JOHANNA GARCIA QUINTANA	42.124.368	X		COORDINADOR DE FORMACION	ajgarciaq@sena.edu.co	63408	

GD-F-007 V.02